



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN ESTATAL DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN PRESUPUESTARIA, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL GASTO

DOCUMENTO DE OPINIÓN Y POSICIÓN INSTITUCIONAL
(DO-PI)

OPINIÓN									
I. Información del Programa presupuestario o Recurso Federal									
Nombre del Programa presupuestario o Recurso Federal (clave y denominación)	Unidad Responsable del Gasto (clave y denominación)	Modalidad del Pp (tarea y denominación)	Tipo de Evaluación	Año de Evaluación	Fecha de elaboración del DO-PI				
25P690 Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).	02CD13 Alcaldía Tláhuac	K Prestación de servicios públicos	Desempeño	2019	16/07/2025				
Breve descripción del Programa presupuestario o Recurso Federal									
La realización de obras y acciones sociales básicas que benefician directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria.									
Objetivo General del Programa presupuestario o Recurso Federal		Beneficiarios del Programa presupuestario							
Aportar recursos a las entidades federativas para la realización de obras y acciones sociales básicas que benefician directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria (ZAP).		150,000 personas usuarias de los servicios en la Alcaldía Tláhuac							
II. Comentarios generales de los Hallazgos									
Opinión sobre los Hallazgos y Oportunidades detectadas por el Evaluador									
<p>La Alcaldía Tláhuac manifiesta su conformidad y coincidencia con los hallazgos identificados en la Evaluación de Desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS), reconociendo que estos reflejan de manera objetiva y precisa los esfuerzos institucionales orientados a garantizar la transparencia, la rendición de cuentas y el cumplimiento del objetivo social del Fondo, enfocado en beneficiar directamente a la población en pobreza extrema y a las localidades con alto o muy alto rezago social, mediante la ejecución de obras y acciones sociales básicas. La Alcaldía valora positivamente que entre las principales fortalezas se reconozca la existencia de mecanismos documentados que aseguran la transferencia oportuna y adecuada de los recursos conforme a lo programado, lo que refleja una gestión eficiente y comprometida. Asimismo, coincidimos en la relevancia de contar con un sistema formal para el registro de proyectos y el seguimiento de sus avances físicos y financieros, el cual ha permitido mejorar la trazabilidad, el control y la supervisión de la ejecución. De igual forma, celebramos que se destaque la disponibilidad de información y bases de datos asociadas al FISE y al FISMDF, ya que estos elementos no solo facilitan la verificación del destino de los recursos, sino que también consolidan el principio de transparencia en la gestión pública. También compartimos el reconocimiento al establecimiento de mecanismos institucionales de rendición de cuentas, los cuales fortalecen la confianza ciudadana y refuerzan el compromiso de esta Alcaldía con la administración responsable y ética de los recursos públicos. Respecto a la oportunidad de mejora relacionada con el fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana, la Alcaldía Tláhuac coincide plenamente con esta observación y la asume como una línea estratégica prioritaria para los próximos ejercicios. Reconocemos que una participación social más activa y estructurada puede enriquecer significativamente la identificación de necesidades locales, mejorar la planeación de las intervenciones y contribuir a lograr un mayor impacto social del FAIS, bajo un enfoque de corresponsabilidad y gobernanza comunitaria. Finalmente, esta evaluación representa un valioso insumo para la mejora continua, y reafirmamos nuestro compromiso institucional de atender los hallazgos, consolidar las buenas prácticas y fortalecer las áreas de oportunidad detectadas, con el propósito de seguir impulsando acciones que garanticen el bienestar y desarrollo de las comunidades más vulnerables de la demarcación.</p>									
Opinión sobre las Debilidades y Amenazas detectadas por el Evaluador									
<p>Las debilidades y amenazas identificadas en la Evaluación de Desempeño del FAIS reflejan áreas de mejora en la planeación, participación ciudadana y manejo de información. La falta de claridad en la atención a zonas prioritarias, la aplicación no siempre focalizada de los recursos y la ausencia de comités ciudadanos en algunas obras pueden limitar el alcance del Fondo. Asimismo, la información incompleta o desactualizada en el Portal Aplicativo afecta el seguimiento adecuado de los proyectos. Las recomendaciones del evaluador, como capacitar al personal, mejorar la planeación y fortalecer los mecanismos de participación y registro, son medidas acertadas que contribuirán a una mejor operación y mayor efectividad del FAIS.</p>									

III. Comentarios específicos: atención particular de las Recomendaciones					
	Recomendaciones del Evaluador Sujetas de atención:	Claridad	Relevancia	Factibilidad	Nivel de prioridad
1	Definir con precisión la secuencia en que serán atendidas las zonas prioritarias y la secuencia de ejecución de las obras que se realizarán y proceder a su ejecución, en función de los recursos financieros asignados.	X	X	SI	Alto
2	Capacitar a los funcionarios sobre el objetivo, características y propósito del Fondo.	X	X	SI	Alto
3	Crear un área específica en cada Alcaldía que tenga a su cargo la promoción y consolidación de la participación social.	X	X	SI	Alto
4	Capacitar al personal de la Secretaría y de las Alcaldías sobre la importancia y necesidad de incorporar la información actualizada y debidamente verificada sobre cada proyecto.	X	X	SI	Alto
5					
IV. Sustento de la No Factibilidad de Atención a las Recomendaciones					
#	Recomendación del Evaluador no Factible de Atención:	Justificación	Sustento documental de la no atención	Liga electrónica o ubicación	
V. Unidades y responsables que dan seguimiento a las Evaluaciones					
Nombre del Responsable del Pp	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico	
Ing. Arq. Juan Manuel López Reyes	Director General	Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano	55 5841 1536 55 5841 2804	dgo.arq.ybienestar@tlahuac.cdmx.gob.mx	
Nombre del responsable de dar seguimiento a las recomendaciones	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico	
C.P. Sonia Mateos Solares	Directora General	Dirección General de Administración	55 5842 1688 555842 0111	dga.s.mateos@tlahuac.cdmx.gob.mx	
Nombre de otros participantes	Puesto	Área	Teléfono de contacto	Correo electrónico	
Lic. Araceli De Paz Guerra	Directora General	Dirección General de Participación Ciudadana	55 5550 3615 5	dpc.ciudadana.pavilones@tlahuac.cdmx.gob.mx	
POSICIÓN INSTITUCIONAL					
VI. POSICIÓN INSTITUCIONAL RESPECTO DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN					
<p>La Alcaldía Tláhuac manifiesta su conformidad con las observaciones derivadas de la evaluación, reconociendo su relevancia para fortalecer la gestión del Fondo de Aportaciones y maximizar su impacto en la población. Coincidimos plenamente en la necesidad de contar con mecanismos de planeación eficaces que definen con claridad los objetivos, establezcan estrategias adecuadas y orienten la asignación de recursos de forma eficiente. Esto permitirá anticipar retos, aprovechar oportunidades y desarrollar políticas públicas sostenibles que impulsen el desarrollo económico, social y ambiental en nuestra demarcación.</p> <p>Asimismo, consideramos fundamental fortalecer la coordinación interinstitucional entre los distintos niveles de gobierno y los actores involucrados, promoviendo en todo momento la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana. Esta colaboración resulta esencial para definir con precisión la secuencia de atención a las zonas prioritarias y la programación de las obras, optimizando así el ejercicio de los recursos financieros asignados.</p> <p>En cuanto a la capacitación del personal, coincidimos en que es indispensable formar a los servidores públicos en los objetivos, normativas y procedimientos del Fondo. Dotarlos de conocimientos sólidos en materia legal, técnica y operativa contribuirá a mejorar la toma de decisiones, garantizar la legalidad en la ejecución de los recursos y reducir posibles errores. Además, este fortalecimiento institucional incrementa la confianza de la ciudadanía y mejora la calidad del servicio público.</p> <p>Respecto a la recomendación de establecer un área específica para la promoción y consolidación de la participación social, informamos que actualmente esta función es desarrollada por la Jefatura de Unidad Departamental de Promoción Ciudadana, la cual coordina mesas de trabajo y espacios de diálogo con la comunidad. Esta estructura permite que las opiniones y propuestas de la población sean consideradas en la planeación y ejecución de obras, fortaleciendo así la inclusión, la transparencia y la responsabilidad ciudadana.</p> <p>Finalmente, compartimos la importancia de contar con mecanismos eficaces para la incorporación de información actualizada y verificada sobre cada proyecto financiado por el Fondo. La disponibilidad de datos confiables y oportunos es clave para una gestión eficiente, permite una adecuada toma de decisiones y contribuye a una mayor transparencia y rendición de cuentas. La verificación rigurosa de dicha información garantiza la integridad de los procesos, fortalece la confianza ciudadana y asegura que los beneficios del Fondo lleguen efectivamente a quienes más lo necesitan.</p> <p>Finalmente, esta Alcaldía asume con responsabilidad los señalamientos de la evaluación y reitera su compromiso de implementar las mejoras necesarias para consolidar una gestión pública más eficiente, transparente, participativa y orientada al bienestar de las y los habitantes de Tláhuac.</p>					



VII. COMENTARIOS ESPECÍFICOS

VII.I Acerca de los resultados de la evaluación

En relación con los resultados de la evaluación, se reconoce la pertinencia de establecer con claridad la recuencia de atención de las zonas prioritarias, así como la programación de ejecución de las obras en función de los recursos financieros disponibles, ya que una adecuada planeación permite optimizar el uso de los recursos, garantizar el impacto territorial de las acciones y dar cumplimiento efectivo a los objetivos del Fondo. Asimismo, se considera fundamental la capacitación continua de los funcionarios públicos sobre los objetivos, características y propósito del Fondo, ya que esto contribuye al fortalecimiento institucional, mejora la toma de decisiones y promueve una gestión más eficiente, transparente y alineada con el marco normativo. En cuanto a la recomendación de crear un área específica encargada de la promoción y consolidación de la participación social, se coincide en la necesidad de institucionalizar mecanismos permanentes que permitan la interlocución directa con la ciudadanía, asegurando que las obras y acciones respondan a las necesidades reales de la comunidad y fomenten la corresponsabilidad. Por último, se comparte la importancia de capacitar al personal sobre la incorporación de información actualizada y debidamente verificada en los proyectos, ya que contar con datos precisos y confiables fortalece la toma de decisiones, mejora la rendición de cuentas y permite una evaluación objetiva del impacto de los recursos ejercidos.

VII.II Sobre el proceso de la evaluación

La Alcaldía Tlalhuac reconoce y valora la rigurosidad, objetividad y eficacia del proceso de evaluación del desempeño realizado al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). La revisión, estructurada de manera meticulosa, abarcó todas las etapas clave del proceso, lo que garantizó su exhaustividad y solidez metodológica. En la fase de planeación, se establecieron estrategias y objetivos específicos, acordes con la naturaleza y complejidad del FAIS, identificando con claridad las metas, proyectos y riesgos a evaluar, lo que refleja un análisis profundo de sus actividades operativas. La programación se desarrolló mediante un plan de trabajo detallado, con objetivos bien definidos, alcances precisos y una asignación clara de recursos y responsabilidades. Durante la etapa de ejecución, la recopilación y análisis de la información se realizó con base en diversas técnicas documentales y de verificación, cumpliendo con los estándares establecidos y permitiendo una revisión efectiva de los resultados preliminares. Los hallazgos fueron expuestos en informes técnicos bien fundamentados, que contienen observaciones claras sobre las irregularidades detectadas y ofrecen una visión integral sobre los objetivos, alcances y conclusiones de la auditoría. Finalmente, la etapa de cierre permitió determinar la solventación de las observaciones, asegurando una evaluación transparente, rigurosa y orientada a la mejora continua. Este proceso, desarrollado bajo criterios de imparcialidad y estricto apego a la normatividad vigente, constituye una herramienta valiosa para fortalecer la gestión pública y consolidar los beneficios del FAIS en el desarrollo de la infraestructura social en nuestra comunidad.

VII.III En relación al desempeño del equipo evaluador

Desde esta Alcaldía se reconoce el compromiso y la dedicación del equipo que llevó a cabo la evaluación del desempeño del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS). Su trabajo ha sido clave para entender, con mayor claridad, la relevancia de este Fondo como herramienta fundamental en la atención de las necesidades básicas de las comunidades más vulnerables. El análisis presentado no solo ofrece un diagnóstico detallado, sino que también pone sobre la mesa los principales desafíos que enfrentamos; como la necesidad de fortalecer la planeación y mantener actualizada la información en el Portal Aplicativo. Las recomendaciones que surgen de esta evaluación resultan esenciales para seguir mejorando la eficiencia, la transparencia y el impacto de los recursos públicos, con el firme objetivo de generar mejores condiciones de vida para quienes más lo necesitan.

VII.IV Acerca de la Unidad coordinadora

Responsable 1

Jose Carlos Martínez Mendoza
Enlace Operativo PBR-SED

Responsable 2

Juan Raúl Rodríguez Salgado
Director de Recursos Financieros
Enlace Administrativo PBR-SED

Responsable 3

C.P. Alonso Mataca Sánchez
Directora General de Administración
Ejercicio Institucional PBR-SED